



H. AYUNTAMIENTO DE SINANCHÉ
2018-2021



Sinanché, Yucatán, a 10 de febrero de 2020.
Oficio: 024
Asunto: Cumplimiento al cuarto trimestre de
Evaluación del ejercicio 2019 (SEVAC).

C.P. MARIO CAN MARIN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN.
TITULAR DE LA ENTIDAD DE LA FISCALIZACION LOCAL.
PRESENTE:

Por medio del presente y bajo protesta de decir la verdad se hace constar que el H. Ayuntamiento de Sinanché a la fecha no cuenta con el inventario físico de bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), en relación al reactivo, **C.1.4** Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), por lo tanto, **No Aplica** como parte de los respuestas del cuarto trimestre de la Armonización Contable para esta administración.



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA
2018 - 2021
SINANCHÉ, YUCATÁN

L.A. EDWARD ABIJAEI PALMA MALDONADO.
Tesorero Municipal.
2018-2021